

UNIVERSIDAD METROPOLITANA



FACULTAD DE DERECHO

CARRERA DE DERECHO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

TEMA

**DESAFÍOS LEGALES EN LOS CONTRATOS DEPORTIVOS Y PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES EN
ECUADOR**

AUTOR

JORGE ENRIQUE FLOR VILLENA

TUTOR

ABOGADO ANDRÉS VERA PINTO

GUAYAQUIL – 2025

Guayaquil, 30 de junio de 2025

Ab. Andrés Salustio Vera Pinto, Mgs., en mi calidad de ASESOR de trabajo de graduación o titulación:

CERTIFICO:

Que el trabajo de Graduación o titulación, para optar por el título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, cuyo título es: "DESAFÍOS LEGALES EN LOS CONTRATOS DEPORTIVOS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES EN ECUADOR" elaborada por JORGE ENRIQUE FLOR VILLENA con C.C.: 0919845230, ha sido debidamente revisado y está en condiciones de ser entregado para que se siga lo dispuesto por la Universidad Metropolitana, correspondientes a la sustentación y defensa de la misma.



Abg. Andrés Salustio Vera Pinto, Mgs.

ASESOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **JORGE ENRIQUE FLOR VILLENA**, egresado de la UMET sede Guayaquil declaro en forma libre y voluntaria que la presente investigación que versa: **DESAFÍOS LEGALES EN LOS CONTRATOS DEPORTIVOS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES EN ECUADOR**, así como las expresiones vertidas en este documento son de autoría del compareciente, quien ha realizado la investigación con base a la recopilación bibliográfica, consultas en revistas científicas, documentos en sitios *web* e información de campo.

En consecuencia, se asume la responsabilidad de la tesis y la originalidad al remitir a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

Jorge Enrique Flor Villena

CI: 0919845230

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **JORGE ENRIQUE FLOR VILLENA**, egresado de la UMET en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, se declara en forma libre y voluntaria que la presente investigación titulada: **DESAFÍOS LEGALES EN LOS CONTRATOS DEPORTIVOS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES EN ECUADOR** modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art., 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Se conserva a favor todos los derechos de autor sobre la tesis, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, se autoriza a la Universidad Metropolitana para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art., 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. El autor declara que la obra es original en su forma de expresión y no infringe derecho de autor de terceros, asume la responsabilidad por cualquier reclamo que pudiera presentarse por esta causa y libera a la Universidad de toda responsabilidad.

Atentamente,

Jorge Enrique Flor Villena

CI: 0919845230

DEDICATORIA

En primer lugar, este trabajo se lo quiero dedicar a Dios, fuente inagotable de sabiduría y fortaleza. Agradezco a la perseverancia y a el impulso en los momentos de duda, así como la esperanza renovadora de mi fe.

Del mismo modo, agradezco a mis padres, pilares fundamentales de mi vida, les expreso mi gratitud eterna. Gracias, mamá y papá, por su amor incondicional, su ejemplo, y los valores que supieron sembrar en mí desde pequeño. Su sacrificio, esfuerzo y constante apoyo han sido la base sobre la cual he construido este sueño.

A mi amada esposa, compañera incansable de alegrías y batallas, gracias por tu paciencia, comprensión y aliento. Este logro también es tuyo, pues lo comparto con quien ha estado a mi lado en cada paso.

Con gratitud, les dedico con amor este fruto de esfuerzo y perseverancia.

Jorge.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero reconocer mi esfuerzo, perseverancia y dedicación que me han traído hasta aquí. No fue fácil; cada madrugada de estudio, cada sacrificio y cada obstáculo superado me enseñaron el valor de la constancia y la pasión por mi vocación. Haberme graduado como abogado es el resultado de un sueño personal y de una meta largamente anhelada.

A mis padres, quiero agradecerles por su amor incondicional, su apoyo constante y por haber creído en mí incluso cuando yo dudaba. Ustedes han sido mi ejemplo, mi guía y mi refugio. También, a mi esposa, le doy las gracias por su paciencia, comprensión y por acompañarme en cada paso de este viaje. Cada consejo, cada palabra de aliento y cada gesto de cariño me dieron las fuerzas necesarias para continuar.

A la Universidad Metropolitana sede Guayaquil, le agradezco por brindarme las herramientas, el conocimiento y el entorno adecuado para desarrollarme profesional y personalmente. En esta loable institución encontré no solo una formación académica de calidad, sino también valores y amistades que conservaré siempre. Finalmente, a mi tutor de tesis, Andrés Vera Pinto, le expreso mi profunda gratitud por su orientación, dedicación y paciencia durante todo el proceso. Su guía fue fundamental para alcanzar este logro. Gracias a todos por ser parte de este sueño hecho realidad.

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR	ii
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	4
Justificación	5
DESARROLLO	7
Fundamentos Jurídicos	7
Código del Futbolista Profesional (FIFA y FEF)	8
Normativas Internacionales (FIFA, CONMEBOL, TAS, OIT)	9
Relación Laboral en el Fútbol Profesional	10
Cláusulas de rescisión y transferencias.....	11
Subordinación y derechos laborales limitados	11
Desafíos Legales en Ecuador.....	13
Incumplimiento de Contratos y Falta de Pagos	13
Abuso de Cláusulas Contractuales.....	14
Casos Relevantes en Ecuador	14
Metodología	15
Diseño Metodológico	15
Instrumento de la investigación	15
Participantes	15
Procedimiento	16
Análisis y discusión de datos.....	16
CONCLUSIONES.....	20
RECOMENDACIONES	21
BIBLIOGRAFÍA	22

RESUMEN

El fútbol profesional ecuatoriano es un fenómeno cultural y una de las principales industrias del entretenimiento. Implica también complejas relaciones laborales entre clubes y jugadores. Es crucial comprender este hecho para comenzar este resumen. Diversos conflictos y desafíos legales, incluyendo omisiones contractuales, cláusulas abusivas, cláusulas poco claras e inestabilidad laboral, están presentes en los contratos deportivos, a pesar de la existencia de regulaciones nacionales e internacionales. Esta investigación examina las inconsistencias más frecuentes en la contratación de futbolistas profesionales, con especial énfasis en la implementación del Código del Futbolista Profesional, el Código Laboral Ecuatoriano y las regulaciones establecidas por organizaciones como la FEF y la FIFA.

El impacto de estos problemas en las carreras de los jugadores se evalúa mediante un enfoque cualitativo. Por supuesto, la comprensión del trabajo se verá reforzada por la inclusión de gráficos y tablas que ilustran el panorama laboral actual en el fútbol ecuatoriano y la eficacia de los mecanismos de protección laboral. Una vez finalizado, los hallazgos servirán como evidencia de la necesidad de reformas regulatorias y del establecimiento de mecanismos mejorados de resolución de conflictos y supervisión. La investigación concluye con recomendaciones para mejorar la estabilidad contractual de los futbolistas y garantizar su protección, así como el conocimiento de sus derechos laborales, dentro de un marco jurídico más estable y equitativo.

Palabras claves: Fundamento jurídico, Código del Futbolista Profesional, Federación Ecuatoriana de Fútbol, Federación Internacional de Fútbol Asociación.

ABSTRACT

Ecuadorian professional soccer is a cultural phenomenon and one of the primary entertainment industries. It also involves intricate labor relations between clubs and players. It is crucial to comprehend this fact in order to begin this summary. A variety of legal conflicts or challenges, including the omission of the contract, the presence of abusive terms, the lack of clarity in the clauses, and job instability, are present in sports contracts, despite the existence of national and international regulations. Certainly, this investigation examines the most prevalent inconsistencies in the recruitment of professional soccer players, with a particular emphasis on the implementation of the Professional Soccer Player Code, the Ecuadorian Labor Code, and the regulations established by organizations like the FEF and FIFA.

The impact of these issues on the players' careers is assessed through a qualitative approach in this work. Of course, the comprehension of the work will be enhanced by the inclusion of graphs and tables that illustrate the current employment landscape in Ecuadorian soccer and the efficacy of labor protection mechanisms. Upon completion, the findings will serve as evidence of the necessity for regulatory reforms and the establishment of enhanced conflict resolution and oversight mechanisms. The research concluding with recommendations to enhance the contractual stability of soccer players and guarantee their protection, as well as their awareness of their labor rights, within a more stable and equitable legal framework.

Keywords: Legal Basis, Professional Footballer's Code, Ecuadorian Football Federation, International Federation of Association Football.

INTRODUCCIÓN

Es de saber o conocimiento público en general que indiscutiblemente el fútbol profesional alrededor del mundo es una de las industrias más influyentes en la economía y la cultura. En nuestro maravilloso querido país Ecuador, este deporte no solo representa una pasión del público o de las masas, sino también una fuente de empleo para millones de personas en diferentes ámbitos, departamentos, incluyendo jugadores, entrenadores, personal administrativo y trabajadores de apoyo. Sin importar esto, se ha logrado notar que la relación laboral entre los futbolistas y los clubes deportivos presenta un sin número de desafíos que han sido objeto de debate tanto a nivel nacional como internacional.

Las normativas, regulaciones y principios internacionales generan un marco sólido para proteger y promocionar los derechos laborales de los deportistas, enfatizando la importancia a la libre asociación, negociación colectiva y el respeto hacia la dignidad y los derechos principales en el deporte profesional (Romero Matute & Carrascosa González , 2023)

Según (León-Fernández, 2025) los contratos deportivos, aunque esenciales para regular la actividad profesional de los jugadores, a menudo incluyen disposiciones ambiguas que pueden derivar en conflictos legales y vulneración de derechos fundamentales. En términos generales, un contrato deportivo deja establecido las condiciones laborales bajo las cuales un jugador presta sus servicios a un club, donde se deja detallado el salario, duración del contrato, derechos de imagen y cláusulas de rescisión. No obstante, en Ecuador, estos acuerdos a lo largo de los años han sido cuestionados debido a la existencia de cláusulas abusivas, pagos irregulares y la falta de garantías laborales para los jugadores. Como lo señala (Vela, 2021) “la escasa supervisión en la firma y ejecución de contratos ha generado una notable desprotección para los futbolistas, quienes en muchas ocasiones se encuentran en desventaja frente a los clubes”.

Claro es que por su parte es también normalmente se tiene presente que el sistema normativo que regulariza los contratos deportivos en Ecuador se encuentra diversificado en diferentes cuerpos legales, claro está que se está incluyendo el Código de Trabajo, el Código del Futbolista Profesional y las regulaciones de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF). Adicionalmente a esto, la FIFA y el Tribunal

de Arbitraje Deportivo (TAS) han establecido normativas internacionales que buscan garantizar la estabilidad laboral de los jugadores. Pero no solo es eso, ya que a su vez la falta de una armonización efectiva entre estas normativas ha permitido la proliferación de prácticas contractuales que ponen en riesgo la seguridad laboral de los futbolistas.

Entre tantos inconvenientes y problemas que existen, uno de los principales que enfrentan los jugadores en Ecuador es la firma de dobles contratos, una práctica que, según (León-Fernández, 2025) “permite a los clubes evadir obligaciones tributarias y reducir beneficios laborales, dejando a los futbolistas en una situación de vulnerabilidad”. De igual manera también la rescisión unilateral de contratos sin justificación adecuada y el retraso en los pagos salariales son problemas que afectan la estabilidad laboral de los jugadores. Esta problemática han sido objeto de múltiples denuncias, tanto en tribunales nacionales como en organismos internacionales de arbitraje deportivo.

En este mismo ámbito otra de las problemáticas esenciales es la falta de aplicación de los estándares internacionales en la resolución de conflictos contractuales. En la gran parte de ocasiones, los jugadores se ven obligados a recurrir a instancias internacionales para hacer valer sus derechos, entre los pocos casos que se han llegado hasta estas instancias, porque muchos de los jugadores deciden no llegar hasta instancias finales como tal, lo que evidencia la ineficacia de los mecanismos locales. Según (Fédération Internationale de Football Association, 2022), “un alto porcentaje de disputas laborales en el fútbol profesional se originan en la falta de transparencia en los contratos y en la incapacidad de los sistemas nacionales para ofrecer soluciones rápidas y justas a los jugadores afectados”.

Bajo este campo, en este mismo contexto, el presente análisis tiene como objetivo estudiar los desafíos legales en los contratos deportivos y la seguridad de los derechos laborales de los futbolistas profesionales en Ecuador. Con un enfoque interdisciplinario, se llevarán a tomar en cuenta los principales problemas en los contratos, las implicaciones legales de estas prácticas y las soluciones normativas para fortalecer la estabilidad laboral en el fútbol ecuatoriano.

Ya llegando y estando en estas instancias, podemos revelar que se utilizará una metodología que combinará el análisis de documentos legales con la recopilación

de datos empíricos, así mismo para una mayor profundidad se verá incluyendo entrevistas con abogados especializados en derecho deportivo, encuestas a futbolistas y un estudio comparativo de las regulaciones vigentes en otros países de la región. No solo eso, sino que, además, para su mejor comprensión y explicación se incluirán gráficos y tablas que representen la evolución de los conflictos contractuales en el fútbol ecuatoriano, con el fin de ofrecer una visión integral del problema.

Se puede finalizar que con este estudio se permitirá rescatar las principales debilidades del marco normativo actual y proponer estrategias para mejorar la regulación de los contratos a los jugadores profesionales de fútbol en

Ecuador. Y tener presente la importancia de este estudio se enfasca en su contribución a la construcción de un sistema laboral más justo y equitativo para los futbolistas profesionales, promoviendo la transparencia en las relaciones referentes a los contratos y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales.

Planteamiento del Problema

El fútbol profesional en este país atraviesa múltiples desafíos en la regulación de las relaciones laborales entre los clubes deportivos y los futbolistas. Aparte que se tenga la existencia de normativas nacionales e internacionales que existen y están hechas para garantizar la estabilidad y protección de los jugadores, dentro de la práctica se encuentran varios problemas como la firma de dobles contratos, la rescisión unilateral de acuerdos sin justificación válida, el retraso en los pagos salariales y la presencia de cláusulas abusivas en los contratos. Estas situaciones afectan gravemente la estabilidad laboral de los futbolistas, generando incertidumbre y vulnerabilidad en su desarrollo profesional.

Entre los más grandes inconvenientes que se puede encontrar hay uno de estos que se presenta como el principal problema que radica en la falta de coherencia entre distintas normativas aplicables: el Código de Trabajo ecuatoriano, el Código del Futbolista Profesional, las disposiciones de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), y las regulaciones emitidas por organismos internacionales como la FIFA y el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS). Y sin lugar a duda es esta desconexión en la normativa que le ha permitido a contratos con cláusulas ambiguas que, en caso de

conflicto, suelen interpretarse en perjuicio del jugador, favoreciendo a las instituciones deportivas.

De acuerdo con uno de los informes de (Fifro Player Workload Monitoring (PWM), 2021) que se dice que un número considerable de futbolistas en América Latina ha enfrentado conflictos contractuales que han comprometido tanto su estabilidad laboral como su situación financiera.

No obstante, no hay que dejar de lado que a esto se suma la débil revisión y casi escasa verificación de los contratos deportivos en el contexto ecuatoriano. Los mecanismos de supervisión y control resultan insuficientes como para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales ni para asegurar procesos eficaces en la resolución de disputas laborales. Como advierten (Romero Matute & Carrascosa González , 2023), “la falta de claridad en la legislación y la escasa aplicación de sanciones a los clubes incumplidores contribuyen a la perpetuación de malas prácticas contractuales en el fútbol profesional”.

Ahora teniendo ya el contexto un poco lo que está sucediendo, partiendo con base a esta realidad, se vuelve indispensablemente necesario. un análisis profundo de los desafíos jurídicos que enfrentan los contratos deportivos en Ecuador, con énfasis en la protección efectiva de los derechos laborales de los futbolistas. Es por esto que esta investigación no solo busca describir las problemáticas existentes, sino también proponer alternativas de solución a través de reformas normativas, un fortalecimiento de los mecanismos de control y una aplicación más rigurosa de las normativas internacionales vigentes.

Objetivo General

- Identificar las inconsistencias legales en los contratos deportivos y la protección laboral de los futbolistas profesionales en nuestro país.

Objetivos Específicos

- Analizar las implicaciones del marco normativo ecuatoriano y su relación con las regulaciones internacionales.

- Identificar cada una de las problemáticas contractuales que afectan a los futbolistas profesionales.

- Conocer las reformas legales que amparan los derechos laborales de los futbolistas profesionales.

Justificación

Con todo este preámbulo se puede mencionar que la investigación nos deja una importancia significativa tanto en el ámbito jurídico como en el deportivo, donde se considera que el fútbol profesional no solo representa una actividad de entretenimiento y cohesión social, sino que constituye una fuente de empleo formal para un número considerable de personas en Ecuador. A pesar de todo lo mencionado, sin embargo, es muy notoria la debilidad en la regulación efectiva de las relaciones laborales entre clubes y futbolistas ha dado lugar a múltiples conflictos que comprometen la estabilidad laboral y el desarrollo profesional de los jugadores.

Ahora, revisando los casos desde una perspectiva legal, este estudio busca evidenciar las limitaciones que presenta la aplicación del Código de Trabajo ecuatoriano, el Código del Futbolista Profesional, las disposiciones de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), así como las normativas internacionales emanadas de la FIFA y el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

Esto también lo menciona señala (Ros Alvarez, Ruiz Angulo, Habid Barrera, & Montece-Castillo, 2025) “la correcta implementación de normativas laborales en el fútbol es esencial para garantizar relaciones contractuales justas y equilibradas entre jugadores y clubes”. Bajo todo este análisis general hay que saber y tener en cuenta que esta investigación tiene como propósito aportar soluciones concretas y definitivas que permitan mejorar la regulación de los contratos laborales en el deporte profesional. También que la propuesta que se está dando de mecanismos de supervisión más eficaces, junto con una adecuada armonización normativa con los estándares internacionales, no solo beneficiaría directamente a los futbolistas, sino que también contribuiría al fortalecimiento institucional y profesionalización del fútbol en Ecuador.

Aportando a esto de igual manera, tenemos la esperanza de que los hallazgos de este estudio generen un impacto positivo en la gestión contractual dentro del fútbol profesional, fomentando mayor transparencia en las relaciones laborales y desincentivando prácticas que vulneren los derechos fundamentales de los deportistas. Como se mencionaba anteriormente la inclusión de gráficos y tablas

busca facilitar la comprensión de la problemática abordada y brindar una herramienta visual útil para futuras investigaciones académicas o reformas legales.

Llegando al final, definitivamente este trabajo aspira a trascender su valor académico, posicionándose como un insumo valioso y necesario para el diseño de políticas públicas y normativas que impulsen condiciones laborales más justas, equitativas y seguras dentro del contexto deportivo nacional.

DESARROLLO

Fundamentos Jurídicos

El Código de trabajo (2005) y su aplicación en el Fútbol. Debemos tener en cuenta muy bien los fundamentos jurídicos que hay en el país y para eso hay que entender que el Código de Trabajo de Ecuador instaure las bases generales de las relaciones laborales en el país, incluyendo principios como la estabilidad laboral, la remuneración justa y la seguridad social (Paguay Duchi & Morales Navarrete, 2023). Sin importar esto y dejándolo a un lado, su aplicación en el fútbol profesional presenta desafíos debido a la naturaleza particular de los contratos deportivos.

Se logra ver y conocer que en los inicios del artículo 8 del Código de Trabajo indica que toda relación laboral debe cumplir con los elementos esenciales de dependencia, como la prestación de servicios personales, remuneración y subordinación. Por otro lado, en lo que cabe que debería por lo general ser la práctica, los clubes y jugadores negocian contratos que, en muchos casos, incluyen cláusulas que podrían contradecir las disposiciones laborales generales, como las terminaciones unilaterales y la falta de estabilidad en el empleo (Cabrera León & Carpio Flores, 2023). Además, podemos rescatar por su parte el artículo 42 del Código menciona los derechos del trabajador, entre ellos el acceso a la seguridad social y la estabilidad en el empleo. Sin embargo, a pesar de lo ya mencionado numerosos futbolistas en Ecuador han denunciado la falta de pago de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que genera un vacío en su protección social y les impide acceder a diferentes beneficios como la jubilación o cobertura médica (Ros Alvarez, Ruiz Angulo, Habid Barrera, & Montece-Castillo, 2025)

Otro de los aspectos críticos que se puede comprender fácilmente es la duración de los contratos deportivos, que en muchos casos no cumplen con los requisitos de estabilidad laboral, ya que suelen establecerse por temporadas deportivas, lo que contrasta con los principios generales del Código de Trabajo sobre contratos indefinidos como la forma habitual de contratación (García Carmona, 2024)

Código del Futbolista Profesional (FIFA y FEF)

En el Código del Futbolista Profesional constituye en un instrumento clave en la regulación de las relaciones laborales entre los jugadores y los clubes. Se puede ver envuelto esto tanto en la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) como la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) han establecido una serie de normativas orientadas a promover la estabilidad contractual, la transparencia y la equidad en los vínculos profesionales dentro del fútbol.

En ámbito general, el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la (Fédération Internationale de Football Association, 2022) establece que los contratos profesionales deben tener una duración mínima de un año y un máximo de cinco años. No tan aparte de lo mencionado ya, se podría dejar estipulado que la prohibición de terminar unilateralmente los contratos sin una causa justificada, de esta manera se podría decir que se estaría protegiendo así a los futbolistas frente a decisiones arbitrarias por parte de los clubes. Pero muy aparte de lo que está declarado en las leyes conocidas, en el contexto ecuatoriano, persisten casos de terminaciones contractuales sin justificación válida, lo que expone a los jugadores a situaciones de vulnerabilidad laboral y a la falta de acceso a indemnizaciones adecuadas (Rivera Rivera, Coronel Benítez, & Jiménez Vásquez, 2024)

Dentro de lo que cabe localmente como en el ámbito nacional, la FEF ha incorporado estos principios en su Reglamento del Comité de Estatuto del Jugador, el cual contempla procedimientos específicos para la resolución de disputas contractuales. Pero sin embargo, una de las principales críticas hacia este sistema sigue siendo controversial ya que radica en la lentitud de los procesos, lo que genera un ambiente de incertidumbre para los futbolistas afectados y retrasa la garantía efectiva de sus derechos (Nuñez Alvarez, Azogue Paucar, & Jimenez Vasquez, 2024). También se debe completar de esta manera recalando que es importante saber que un aspecto que no puede pasar por alto es el mecanismo de solidaridad y los derechos de formación, establecidos por la FIFA, que buscan asegurar una compensación económica a los clubes formadores cuando un jugador es transferido a otro equipo, especialmente a nivel internacional. Porque a pesar de toda su gran importancia, lo que realmente afecta es la implementación de este mecanismo en Ecuador porque ha sido demasiado inconsistente, afectando tanto la sostenibilidad de los clubes formadores como el reconocimiento de su papel en el desarrollo del

talento juvenil (Ros Alvarez, Ruiz Angulo, Habid Barrera, & Montece-Castillo, 2025). Esto ya en conjunto, podemos darnos cuenta que estas normativas reflejan la intención de crear un marco de protección integral para los futbolistas. No obstante, a eso, su aplicación para que sea de una forma o de manera efectiva en el contexto ecuatoriano sigue siendo un reto que requiere atención prioritaria desde las instituciones responsables.

Normativas Internacionales (FIFA, CONMEBOL, TAS, OIT)

Entre las normativas internacionales dentro del deporte en general y en este caso el fútbol profesional no solo se rige por normativas nacionales, sino también por regulaciones internacionales que establecen directrices para la protección de los derechos de los jugadores y la equidad en las relaciones contractuales.

- FIFA: En este caso la FIFA, es el máximo organismo director del fútbol mundial, establece normativas vinculantes para los clubes y jugadores afiliados. Tiene en poder su Reglamento sobre el Estatuto y Transferencia de Jugadores (Fédération Internationale de Football Association, 2022) es una referencia clave en la estructuración de los contratos deportivos y la resolución de disputas contractuales.

- CONMEBOL: También le sigue a la FIFA y de este lado del continente la CONMEBOL es la Confederación Sudamericana de Fútbol, que adopta y adapta las disposiciones de la FIFA a nivel regional, asegurando que las federaciones afiliadas implementen mecanismos de control y supervisión adecuados. Muy lejos de lo dicho se sabe que en algunos países, la falta de aplicación rigurosa de estos reglamentos permite que persistan abusos contractuales (Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (FIFPRO), 2024)

- TAS (Tribunal de Arbitraje Deportivo): En muchas o mejor dicho algunas instancias interviene el TAS que es la máxima instancia de resolución de disputas en el ámbito deportivo. Esto debido a que, en el país en Ecuador, varios casos de conflictos entre jugadores y clubes han sido llevados ante este tribunal debido a incumplimientos contractuales y decisiones arbitrarias de las federaciones nacionales. Un ejemplo relevante es el caso de un futbolista ecuatoriano que logró revertir una rescisión de contrato injustificada ante el TAS, sentando un precedente sobre la importancia del debido proceso en la resolución de disputa (Barona B., 2023)

•OIT: Ya estando un poco fuera del deporte como tal existe la OIT que es la Organización Internacional del Trabajo, y esta misma es la que establece principios generales de trabajo decente y protección laboral, aplicables también al ámbito deportivo. Por medio y a través del Convenio 87 sobre la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, la OIT impulsa la creación de asociaciones de futbolistas que velen por sus derechos laborales. En Ecuador, la Asociación de Futbolistas del Ecuador (AFE) ha denunciado reiteradamente que los jugadores no cuentan con suficientes garantías para ejercer sus derechos de manera efectiva (Ruiz Caicedo, Tapia Alvarado, Zambrano Solano, & Martínez-Pérez, 2025)

Relación Laboral en el Fútbol Profesional

En lo que compete a la relación en cuanto a lo laboral en el fútbol profesional presenta particularidades que la diferencian de otros tipos de contratos laborales. Si bien comparte principios generales con el derecho laboral común, la naturaleza del deporte de alto rendimiento, las normativas especializadas y la dinámica del mercado de transferencias hace que los contratos de los futbolistas tengan características distintas o especiales.

La relación laboral entre un futbolista y un club deportivo se rige por acuerdos en los contratos que deben cumplir con ciertos elementos esenciales del derecho laboral, como la prestación de un servicio personal, la subordinación y la remuneración (Paguay Duchi & Morales Navarrete, 2023). Sin embargo, a diferencia de otros sectores, el fútbol profesional tiene particularidades como:

Duración determinada del contrato

Estos son muy diferentes a los contratos laborales tradicionales o de cualquier otro trabajo, que suelen ser de carácter indefinido, los contratos de los futbolistas de manera generalmente tienen una duración fija, que puede ser de uno a cinco años, según lo establece el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA. Esta identificable característica o diseño les permite que los clubes tengan mayor previsibilidad sobre sus plantillas, pero también genera incertidumbre para los jugadores, quienes dependen de la renovación de su contrato para mantener su estabilidad laboral (Fédération Internationale de Football Association, 2022)

Cláusulas de rescisión y transferencias

Hay que entender que dentro de lo que cabe en lo deportivo, los contratos incluyen cláusulas de rescisión, que establecen una compensación económica en caso de que un jugador desee finalizar su vínculo con el club antes de lo pactado. Estas cláusulas pueden ser elevadas y, en algunos casos, desproporcionadas, limitando la libertad laboral del jugador (García Carmona, 2024). Adicionalmente, en el mercado de transferencias se permite que los jugadores sean negociados entre clubes mediante el pago de sumas significativas, lo que convierte la relación laboral en un modelo comercial distinto al de otras profesiones (Fédération Internationale de Football Association, 2022).

Subordinación y derechos laborales limitados

Aunque los futbolistas están subordinados a su club y deben cumplir con entrenamientos, estrategias y normativas internas, su nivel de protección laboral es inferior al de otros trabajadores. En Ecuador, muchos jugadores profesionales han denunciado que no se le reconoce plenamente su derecho a la seguridad social o que sus salarios no se pagan a tiempo (Altamirano Hidalgo & Valenzuela Iturralde, 2024)

Como se sabe en general el trabajo de un deportista y más que todo un futbolista no solo involucra la disputa de partidos, sino también entrenamientos rigurosos, concentraciones prolongadas y restricciones contractuales sobre su vida privada (alimentación, descanso, comportamiento público). Las diferentes condiciones ya mencionadas anteriormente no son comunes en otros sectores laborales y pueden generar conflictos legales cuando afectan derechos fundamentales, como la privacidad y la autodeterminación (Ruiz Caicedo, Tapia Alvarado, Zambrano Solano, & Martínez-Pérez, 2025). También es notorio que muy diferente de otros tipos de trabajos y otros tipos de trabajadores en el deporte mismo, los futbolistas están constantemente expuestos al comentario público y a presiones mediáticas. Y esto no es fácil ya que esto puede generar estrés adicional y afectar su rendimiento profesional. Es más, en muchos casos, los contratos incluyen cláusulas de conducta o imagen, las cuales pueden intervenir en la vida cotidiana y sus actividades tanto dentro como fuera del campo (Barona B., 2023)

Diferencia con otros Tipos de Contratos

Todos los contratos de los futbolistas presentan en ellas varias diferencias clave con los contratos laborales tradicionales, esto entonces es lo que justifica la necesidad de regulaciones especializadas:

Tabla 1: Comparación de contratos

Aspecto	Contrato Laboral Común	Contrato de Futbolista Profesional
Duración	Generalmente Indefinida	Plazo Fijo (1-5 Años)
Condiciones de Rescisión	Sujeto a la Ley Laboral General	Cláusulas de rescisión con valores elevados
Seguridad Social	Obligatoria y Regulada	Frecuentes incumplimientos en aportes
Subordinación	Jefe-Empleado con Relación Estándar	Club-jugador con regulación específica
Horario de Trabajo	Jornada Laboral Establecida	Horarios flexibles y sujetos a la dinámica del club
Transferencias	No Aplican	Mercado de fichajes con compensaciones económicas
Exposición Mediática	Nula o Limitada	Alta exposición pública y presión mediática
Regulación	Código de Trabajo General	Normativa FIFA, FEF y Código de Trabajo

Estas diferencias reflejan la necesidad de una regulación adecuada y el fortalecimiento de los mecanismos de protección laboral para los futbolistas. Si bien la relación laboral en el fútbol se rige por principios generales del derecho del trabajo, su singularidad exige un marco normativo que garantice tanto la estabilidad de los clubes como los derechos de los jugadores.

Con esto ya las relaciones laborales y contractuales que podemos llegar a encontrar en el deporte más visto en el mundo entero se caracteriza por ser uno de los contratos o acuerdos con mayor complejidad siendo así estando con mucha más diferencia y diferencias sustanciales en comparación con los contratos laborales tradicionales. Ya estando en estas instancias podemos reconocer que, entre los factores como la duración determinada del contrato, las cláusulas de rescisión y la falta de estabilidad en el empleo generan una gran incertidumbre en los jugadores y claro, esto puede afectar sus derechos laborales. Pero aun así y por más que podemos contar con la existencia de diferentes normativas nacionales e internacionales, persisten desafíos en la aplicación efectiva de estas regulaciones, lo que hace necesaria una mayor supervisión y control por parte de los organismos competentes.

Desafíos Legales en Ecuador

Estos desafíos persisten, aunque en el país estén presentes bastantes actualizaciones normativas, de igual manera el fútbol ecuatoriano continúa enfrentando desafíos legales muy importantes en cuanto a la contratación de futbolistas. Por eso que se menciona que esto es importante saber que la falta de regulación efectiva y el incumplimiento de las normas laborales generan un ambiente de incertidumbre que afecta la estabilidad de los jugadores.

Incumplimiento de Contratos y Falta de Pagos

En cuanto a el incumplimiento de contratos y falta de pagos es una de las inconsistencias más graves que se tiene en Ecuador es el incumplimiento de los contratos. La Asociación de Futbolistas del Ecuador (AFE) ha logrado denunciar en múltiples ocasiones que algunos clubes incumplen con el pago de salarios y primas, no solo no pagándolo, sino que también retrasándose en dichos pagos y esto en su lugar terminan dejando a los jugadores sin una fuente de ingresos estable (Ditti Batel & Dávila Villegas, 2022)

Pero se debe comprender algo importante y que se debe tener muy presente, este problema se pone más complicado debido a la falta de sanciones efectivas y fuertes contra los clubes que no cumplen con sus obligaciones contractuales. Aunque la FIFA permite a los jugadores demandar a sus equipos ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), este proceso puede ser largo y costoso (García Carmona, 2024).

Abuso de Cláusulas Contractuales

Los abusos en las cláusulas en muchísimos de los contratos deportivos incluyen cláusulas que favorecen excesivamente a los clubes, limitando los derechos de los jugadores. Entre los abusos más comunes se encuentran:

- Dentro de las cláusulas de renovación automática, que obligan a los jugadores a extender su contrato sin su consentimiento.
- En cuanto a las multas desproporcionadas por incumplimientos menores del reglamento interno.
- Tampoco hay que dejar por alto la retención indebida de pases, impidiendo que el jugador se transfiera a otro club.
- Igual manera es importante saber que estas prácticas ya han sido denunciadas en varias ocasiones por jugadores y agentes, pero la falta de regulación efectiva permite que continúen ocurriendo (Ruiz Caicedo, Tapia Alvarado, Zambrano Solano, & Martínez-Pérez, 2025)

Casos Relevantes en Ecuador

Michael Arroyo vs. Barcelona SC: En el 2019, el jugador demandó al cuadro torero por despido arbitrario y falta de pago de su salario. El problema llegó hasta instancias de la FEF y la FIFA (El Universo, 2022)

Joao Rojas vs. Emelec: Esto fue en el 2022, hace eco y fue por restricciones contractuales que impidieron su traspaso a ciertos equipos, limitando su movilidad en el mercado de fichajes (Entertainment and Sports Programming Network (ESPN), 2025)

José Angulo: En el 2016 El Tin Angulo fue suspendido con gran problema mediático afectando su rendimiento profesional y su derecho a trabajar (El Comercio, 2017)

Con esto se deja que es más que evidente que las problemáticas legales en los contratos de futbolistas denotan y a leguas se puede apreciar o ver una falta de regulación efectiva y una necesidad urgente de proteger mejor los derechos laborales de los jugadores. Los dobles contratos, los finiquitos unilaterales, la suspensión arbitraria de funciones y las cláusulas abusivas son prácticas recurrentes en Ecuador y el mundo.

Para mejorar la situación, es fundamental fortalecer los mecanismos de control y garantizar que los contratos sean justos y transparentes, evitando abusos por parte de los clubes y promoviendo la estabilidad laboral de los futbolistas.

Metodología

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con carácter descriptivo. La elección de este enfoque responde a la necesidad de comprender en profundidad los fenómenos jurídicos y sociales que rodean la contratación y la protección laboral de los futbolistas profesionales en el contexto ecuatoriano, permitiendo explorar las percepciones, experiencias y valoraciones de los principales actores involucrados en este ámbito.

Diseño Metodológico

Se utilizó una metodología cualitativa con un enfoque descriptivo con la finalidad de identificar los principales desafíos legales y laborales presentes en los contratos deportivos, así como las implicaciones prácticas de la normativa vigente en Ecuador. Mediante este enfoque se pudo tener una visión profunda sobre la problemática relacionada a la complejidad de los fenómenos jurídicos y sociales

Instrumento de la investigación

La principal técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, seleccionada por su flexibilidad y capacidad para profundizar en los temas de interés, permitiendo adaptar el guion de preguntas según el desarrollo de la conversación y las respuestas de los participantes

Participantes

Los participantes fueron cincuenta y tres personas profesionales de sexo masculino que tenían amplios conocimientos dentro del fútbol profesional ecuatoriano: El primer participante fue un experto en derecho deportivo, un abogado de profesión quien tiene alrededor de 5 años de experiencia en este ámbito con el cual se pretendió analizar el marco normativo y los principales desafíos legales en la materia.

El segundo participante, fue un director de un club de segunda categoría muy reconocido del país quien tiene dos años como directivo y ocho años de experiencia en la gestión de contratos y la protección de los derechos laborales de los futbolistas.

En tercer lugar, se entrevistó Joao Paredes un futbolista profesional de segunda categoría cuya experiencia personal permitió identificar las problemáticas y desafíos vividos desde la perspectiva del trabajador del deporte.

Procedimiento

Las entrevistas se realizaron de manera individual, siguiendo un guion previamente elaborado que abordó temas como: la regulación de los contratos deportivos, los mecanismos de protección de derechos laborales, los principales desafíos en la aplicación de la normativa, y las experiencias personales e institucionales frente a conflictos contractuales.

El análisis de los datos se realizó mediante técnicas de análisis temático, identificando y categorizando los principales temas y patrones emergentes en los discursos de los entrevistados. Este método permitió organizar la información en torno a los ejes centrales del estudio: desafíos legales, protección de derechos laborales y experiencias prácticas en la gestión de contratos deportivos. El proceso de análisis incluyó la codificación de las transcripciones y la triangulación de la información para garantizar la validez y profundidad de los hallazgos.

Análisis y discusión de datos

En esta sección se procede analizar de manera cualitativa los instrumentos de recolección de datos. La investigación de los contratos deportivos en Ecuador y el mundo general del fútbol, esto deja notar que diversos problemas legales que influyen negativamente a la estabilidad laboral de los futbolistas. Para una mejor comprensión, se ha recopilado datos sobre la estabilidad laboral, la duración de contratos, la rescisión unilateral y los litigios en el fútbol profesional.

En la entrevista aplicada al Abogado Cristian Morales, se encontró que “si existen desafíos legales como falta de transparencia en los contratos, la práctica de dobles contratos y el incumplimiento de pagos. Aparte de eso, la inestabilidad laboral es preocupante, ya que muchos jugadores tienen contratos cortos sin garantías de renovación. A esto se suma la falta de afiliación a la seguridad social, lo que vulnera los derechos de los deportistas.”

Del mismo modo, al preguntarle su percepción hacia la estabilidad laboral de los futbolistas, abogado menciona que “o sea hay que saber algo en específico, no es que no hay, solo que no es muy notoria, y la falta de una regulación clara permite

que los clubes terminen sus contratos de manera unilateral sin consecuencias significativas. Muchos jugadores enfrentan despidos injustificados sin recibir indemnización, lo que genera inseguridad laboral. Además, la ausencia de mecanismos de control eficaces hace que los equipos eviten ciertas obligaciones legales, como el pago puntual de salarios". Al respecto, el Mgtr. Samuel Parreño directivo de un club refiere que esto puede deberse a que los ingresos dependen de auspiciantes y taquilla, lo que hace difícil garantizar pagos regulares. Adicional a eso, no se cuenta con los mismos derechos televisivos que tienen los equipos de primera, lo que limita aún más nuestro presupuesto.

Al referirse a los contratos dobles el profesional del derecho menciona que es una práctica muy frecuente ya que ". Los equipos suelen firmar un contrato formal con condiciones mínimas y otro paralelo con acuerdos adicionales, como bonos o incentivos. Esto genera opacidad y dificulta que los jugadores hagan valer sus derechos en caso de disputas legales". En la misma línea, el directivo al ser entrevistado sobre este tema menciona que es una práctica común que se firmen contratos cortos debido a que permiten evaluar el desempeño de los jugadores y renovar solo a aquellos que cumplan con las expectativas. Sin embargo, los contratos largos implican estabilidad salarial para los jugadores, y eso implica gastos económicos a largo plazo que es lo que "más nos merma a nosotros y a la gran mayoría de los equipos de esta categoría, no podemos asegurar eso".

El abogado además menciona que ante controversias el futbolista puede acudir a la Asociación de Futbolistas del Ecuador (AFE), que tiene mecanismos para mediar en conflictos en condición a sus contratos. También de ser el caso puede presentar su problema ante la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) o instancias internacionales como la FIFA y el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS). Sin embargo, los procesos pueden ser largos y desgastantes. Al respecto, el directivo apoya esta noción del abogado y menciona que "Claro, no hemos tenido muchos, pero los que se ha enfrentado siempre intentamos resolver cualquier novedad o inconveniente mediante diálogo directo con el jugador y su representante. En uno o dos casos, recurrimos a la mediación con la FEF o la AFE. Pero claro, en el fútbol de segunda categoría hay pocos mecanismos de control, lo que hace que muchos conflictos queden sin resolverse, por suerte en mis casos si llegaron a una conclusión".

Al preguntarle sobre la posibilidad de que se realice cambios legales para la protección de los futbolistas el profesional del derecho enfatiza que no esta una tarea fácil ya que: “se requiere una reforma en la normativa laboral aplicada al fútbol que garantice una mejor estabilidad contractual, pago oportuno de salarios y protección social. Pero no solo eso, sino que también se debería fortalecer la fiscalización de los contratos y sancionar a los clubes que incumplan con sus obligaciones. Iniciativas como la obligatoriedad de registrar todos los contratos en la FEF ayudarían a mejorar la transparencia”.

Esto es apoyado por el directivo del club quien señala que es un tema complejo. Por un lado, es un derecho fundamental que debería cumplirse, pero por otro, la realidad económica de los clubes hace que sea muy difícil asumir esos costos. En categorías inferiores, “los equipos no generamos suficientes ingresos para cubrir seguridad social para todos sus jugadores, y demás empleados” y que deberían existir mayores incentivos financieros para los clubes pequeños. Porque de ser así que se establecen ayudas económicas o derechos televisivos para la segunda categoría, se podría mejorar la estabilidad laboral. También sería importante regular los contratos de manera más estricta para garantizar el pago puntual de salarios.

Todo lo antemencionado se confirma con la entrevista a Joao Paredes, quien, al ser un futbolista profesional de segunda categoría, afirma que ha experimentado inestabilidad por parte de los clubes debido a que ha firmado contratos solo por una temporada y que, a veces, los clubes suelen retrasarse con sus pagos. Del mismo modo, menciona que cuando ha firmado ciertos contratos han sido desfavorables para él a nivel económico y que incluso alguna vez un club le dio de baja sin previo aviso y que no tuvo el pago acordado en el contrato y que, a pesar de acudir a instancias legales en la AFE, no hubo una respuesta favorable. “Hay casos en los que los jugadores prefieren no decir nada y simplemente esperar a que termine la temporada”. Ante esta perspectiva, el futbolista menciona la necesidad de que exista un control y mejores condiciones para los jugadores, sobre todo en categorías inferiores, donde la mayoría trabaja sin estabilidad. Las irregularidades en los contratos afectan a un número muy considerable de jugadores. Un estudio de (Fifro Player Workload Monitoring (PWM), 2021) indica que 1 de cada 3 jugadores ha tenido conflictos legales con su club debido a incumplimientos contractuales, lo que evidencia la falta de garantías laborales en el fútbol.

Como puede verse todos los involucrados están conscientes de que existe una problemática enfocada al tema de estudio y también están conscientes que, como toda ley, necesita regulación y cambios. Así mismo se puede conocer que en Ecuador, hay un informe de la Asociación de Futbolistas del Ecuador en 2023 que revela que el 35% de los jugadores ha enfrentado problemas con sus contratos laborales, ya sea por retrasos en pagos, despidos injustificados o falta de reconocimiento de beneficios sociales (El Comercio, 2023). Las disputas legales no solo afectan a la estabilidad económica de los profesionales jugadores, sino también a su rendimiento y continuidad profesional en un fútbol de élite. Según (Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (FIFPRO), 2024) un futbolista que enfrenta un conflicto contractual tarda en promedio 6 meses en encontrar un nuevo equipo, lo que impacta su desarrollo deportivo. Con este estudio cualitativo se demuestra que la mayoría de los contratos son cortos y los clubes no garantizan continuidad y que existen vacíos legales que permiten prácticas como los dobles contratos y la rescisión unilateral. También se ha demostrado, que los futbolistas temen denunciar por miedo a represalias o falta de soluciones efectivas.

CONCLUSIONES

Hoy por hoy, en nuestro país se tiene la normativa ecuatoriana que no se define de manera detallada muchos sentidos importantes que se deberían tener más de lo normal, en las particularidades de la relación laboral de los futbolistas profesionales, lo que genera vacíos legales y dificultades en la aplicación de derechos fundamentales como estabilidad laboral, seguridad social y mecanismos de resolución de conflictos.

Existe precarización laboral y vulnerabilidad de los futbolistas, especialmente aquellos de categorías inferiores, enfrentan inestabilidad contractual, pagos irregulares y falta de acceso a la seguridad social. La práctica de dobles contratos, finiquitos unilaterales y cláusulas abusivas sigue siendo común, afectando la seguridad jurídica del futbolista.

Se ha demostrado la existencia de debilidades en los mecanismos de resolución de conflictos ya que son muy lentos y costosos. Además, los organismos nacionales como la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) y la Asociación de Futbolistas del Ecuador (AFE) no cuentan con herramientas suficientemente efectivas para garantizar el cumplimiento de los contratos.

También se ha demostrado que la gran mayoría de los derechos no son reconocidos por la mayoría de los jugadores, desconocen incluso los aspectos legales de sus propios contratos y los mecanismos de protección disponibles, lo que los deja en una posición vulnerable ante abusos por parte de clubes o representantes.

Hay una percepción generalizada por parte de los actores de que se actualice la legislación ecuatoriana y fortalecer las entidades que regulan el fútbol profesional, garantizando un marco legal que proteja los derechos laborales de los futbolistas y establezca sanciones efectivas para los clubes incumplidores.

RECOMENDACIONES

En vista de todas estas conclusiones que se ha recolectado, se propone las siguientes y diferentes recomendaciones para mejorar la estabilidad laboral de los futbolistas profesionales en Ecuador:

Recomendaciones Normativas

Se tiene que reformar el Código de Trabajo para incluir disposiciones específicas sobre los contratos deportivos, garantizando estabilidad, pagos a tiempo y justos y acceso a seguridad social.

Por su parte establecer mecanismos de fiscalización por parte de la FEF y la LigaPro para evitar la firma de dobles contratos y garantizar la transparencia en los acuerdos laborales.

No dejar pasar y prohibir cláusulas abusivas que limiten la libertad de los jugadores para negociar su futuro deportivo y establecer sanciones para los clubes que las impongan.

Ser un poco más severo con el tema de la obligatoriedad de afiliación al IESS para todos los jugadores profesionales, asegurando acceso a prestaciones médicas y pensiones de jubilación.

Recomendaciones en la Resolución de Disputas

Se podría crear un Tribunal Independiente de Resolución de Disputas especializado en derecho deportivo, que garantice una resolución rápida y justa de los conflictos contractuales.

A su vez también se debería fortalecer la Asociación de Futbolistas del Ecuador (AFE) para que brinde asesoría legal gratuita a los jugadores en conflictos laborales y contractuales.

Y como olvidarnos de implementar un mecanismo de mediación obligatoria antes de acudir a instancias judiciales, reduciendo la duración y los costos de los litigios.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano Hidalgo, F., & Valenzuela Iturralde, M. F. (14 de Agosto de 2024). *La responsabilidad extracontractual de los clubes de futbol ecuatorianos en los casos de pre existencia cardio respiratorias*. Recuperado el 8 de Febrero de 2025, de Universidad Internacional SEK: <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/5332>
- Barona B., S. (12 de Diciembre de 2023). Fallos ex aequo et bono en el arbitraje deportivo. *Revista Ecuatoriana De Arbitraje*, 175-188. Recuperado el 11 de Febrero de 2025, de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/rea/article/view/3180/3644>
- Cabrera León, I. M., & Carpio Flores, L. (3 de Octubre de 2023). Vulneración del consentimiento por la vinculación obligatoria a tribunales arbitrales deportivos dentro del fútbol ecuatoriano. *Revista de Investigacion en Ciencias Juridicas, Lex*, 6(22), 253-268. doi:<https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i22.159>
- Ditti Batel, M., & Dávila Villegas, E. J. (2 de Julio de 2022). *La obligación de los jugadores profesionales de fútbol de acudir a instituciones privadas de administración de justicia para resolver conflictos laborales*. Recuperado el 15 de Marzo de 2025, de Universidad Internacional SEK: <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/4904>
- Ecuador, Congreso Nacional. (16 de diciembre de 2005). *Código del Trabajo*. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de Registro Oficial No. 167. Última Reforma, Edición Constitucional Del Registro Oficial 231: <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3364>
- El Comercio. (18 de Diciembre de 2017). *El ecuatoriano José Angulo suspendido 4 años por dopaje positivo de cocaína*. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de <https://www.elcomercio.com/deportes/futbol/futbol-joseangulo-suspendido-dopaje-cocaina/>
- El Comercio. (4 de Enero de 2023). *AFE pone plazo a la LigaPro por el tema de los ocho extranjeros*. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de <https://www.elcomercio.com/deportes/futbol/futbolitas-ecuatorianos-afe-extranjeros-ligapro-plazo/>

El Universo. (20 de Abril de 2022). Directivos de Barcelona SC fueron declarados en 'rebeldía' tras no presentarse en la FEF por demanda de Michael Arroyo, dice abogado del jugador. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de <https://www.eluniverso.com/deportes/futbol/directivos-de-barcelona-sc-fueron-declarados-en-rebeldia-tras-no-presentarse-en-la-fef-por-demanda-de-michael-arroyo-dice-abogado-del-jugador-nota/>

Entertainment and Sports Programming Network (ESPN). (11 de Febrero de 2025). Emelec canceló la deuda con Joao Rojas y podrá jugar la LigaPro. Recuperado el 15 de Marzo de 2025, de SPN Futbol: https://www.espn.com/ec/futbol/ecuador/nota/_/id/14784549/emeleccancelo-la-deuda-con-joao-rojas-y-podra-jugar-la-ligapro

Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (FIFPRO). (5 de Septiembre de 2024). *Siete conclusiones clave del último informe de FIFPRO sobre la carga de trabajo*. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de <https://fifpro.org/es/player-iq/monitoreo-de-la-carga-de-trabajo-de-los-futbolistas/siete-conclusiones-clave-del-ultimo-informe-de-fifpro-sobre-la-carga-de-trabajo>

Fédération Internationale de Football Association. (Julio de 2022). *Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores*. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de https://www.sennferrero.com/wp-content/uploads/2022/07/RSTP-July-2022_ES.pdf

Fifro Player Workload Monitoring (PWM). (3 de junio de 2021). *Flash Report Player Workload & Recovery During The Emergency Calendar*. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de <https://fifpro.org/media/ekyh1o4h/fifpro-pwm-men-s-flash-report.pdf>

García Carmona, D. (2024). Las cláusulas de rescisión de los contratos de los deportistas profesionales y su naturaleza jurídica en la doctrina y en la jurisprudencia. *Revista Jurídica del Deporte y Entretenimiento*, 31-58. Recuperado el 8 de Enero de 2025, de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/17271/Garc%C3%ADa%20Carmona%20David%20Revista%20Aranzadi%20Derecho%20de%20Deporte%20y%20Entretenimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- León-Fernández, J. A. (2025). El contrato de trabajo en las federaciones deportivas provinciales del Ecuador. *Crítica y Derecho*, 6(10), 55-63. doi:<https://doi.org/10.29166/cyd.v6i10.6966>
- Núñez Alvarez, J. A., Azogue Paucar, D. I., & Jimenez Vasquez, J. D. (12 de Diciembre de 2024). El derecho deportivo y la insolvencia de los Clubes del Fútbol Ecuatoriano. *MQRInvestiga*, 3475–3489. doi:<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.3475-3489>
- Paguay Duchí, M. A., & Morales Navarrete, M. A. (2023). La estabilidad laboral en el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*. Recuperado el 3 de Febrero de 2025, de Revista: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200346
- Rivera Rivera, F. W., Coronel Benítez, C. J., & Jiménez Vásquez, J. D. (23 de Agosto de 2024). La responsabilidad legal de los clubes de fútbol profesional en Ecuador ante lesiones sufridas por atletas. *MQRInvestigar*, 3793–3809. doi:<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.3793-3809>
- Romero Matute, Y., & Carrascosa González, J. (3 de Enero de 2023). *El arbitraje internacional deportivo: La acción de nulidad, el reconocimiento y la ejecución de los laudos arbitrales del CAS/TAS*. Cizur Menor: Aranzadi.
- Ros Alvarez, D., Ruiz Angulo, K. P., Habid Barrera, A. J., & Montece-Castillo, O. A. (16 de Junio de 2025). Vacíos legales en la protección de adolescentes futbolistas en Ecuador: análisis multidimensional bajo la doctrina de protección integral. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 177–183. doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.62452/vqabqv98>
- Ruiz Caicedo, L. B., Tapia Alvarado, D. L., Zambrano Solano, S. J., & Martínez-Pérez, O. (15 de Mayo de 2025). La responsabilidad legal de los clubes y agentes deportivos en el proceso de inscripción de futbolistas. *Portal de la Ciencia*. doi:<https://doi.org/10.51247/pdlc.v6iS1.611>
- Vela, G. (30 de Marzo de 2021). El fútbol profesional en Ecuador y la obligatoriedad de sometimiento al Tribunal Arbitral del Deporte. *USFQ Law Review*, 8(1), 285-310. doi:<https://doi.org/10.18272/ulr.v8i1.2196>

ANEXOS

Entrevista experto en Derecho Deportivo

1. ¿Cuáles son los principales problemas legales en los contratos de los futbolistas en Ecuador?
2. ¿Cómo afecta la ausencia de regulación específica en la estabilidad laboral de los futbolistas?
3. ¿Qué tan común es la existencia de dobles contratos en Ecuador?
4. ¿Cuáles son las principales vías legales para que un futbolista pueda reclamar sus derechos en caso de incumplimiento?
5. ¿Qué cambios legales serían necesarios para mejorar la protección de los futbolistas?

Entrevista para Directivo de un Club

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los clubes para cumplir con los contratos de los futbolistas?
2. ¿Por qué la mayoría de los contratos en el fútbol ecuatoriano son a corto plazo?
3. ¿Cómo manejan los conflictos contractuales con los futbolistas en su club?
4. ¿Qué opinión tiene sobre la exigencia de afiliación a la seguridad social para los futbolistas?
5. ¿Qué medidas cree que deberían implementarse para mejorar la relación laboral entre clubes y futbolistas?

Entrevistas para el Futbolista Profesional

1. ¿Cuál ha sido tu experiencia en materia contractual con los clubes en Ecuador?
2. ¿Alguna vez has tenido que aceptar condiciones contractuales desfavorables por falta de opciones?
3. ¿Has enfrentado problemas con la rescisión de contratos?
4. ¿Cómo manejan los futbolistas los problemas legales o de incumplimiento con los clubes?
5. ¿Crees que los derechos laborales de los futbolistas están protegidos en Ecuador?